

IQUIQUE, 17 de marzo del 2020.

Comunica cierre temporal de las dependencias de la Universidad

Querida comunidad universitaria, atendido el avance de la etapa IV de contagio de la pandemia de Covid-19, en donde ya se pierde toda trazabilidad posible para tomar medidas de contención más precisas y directas, he estimado necesario el cierre temporal hasta el 31 de marzo del año en curso de todas las dependencias de la Universidad, tanto en Casa Central como en la Sede de Victoria y en los Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Calama, Antofagasta y Santiago.

En consecuencia, todo trabajo se realizará desde los respectivos domicilios, conforme se señala en el comunicado anterior de fecha 15 de marzo recién pasado, el cual regula la modalidad flexible a través de los sistemas digitales existentes.

El riesgo sanitario que hoy presenta el masivo contagio de Covid-19, ha ido evolucionando en peligrosidad, por lo que debemos tomar las mayores precauciones y asegurar tanto la salud como el bienestar de nuestra comunidad. Es en este marco que se procederá al cierre temporal de todas las dependencias, hasta fin del presente mes, cuya continuidad quedará sujeta a evaluación.

Solicito a ustedes su mayor colaboración, comprensión y apoyo a esta medida, que nos permite resguardar la salud de nuestra comunidad ante este contagio global.

Les saluda,

Alberto Martínez Quezada
Rector
Universidad Arturo Prat